

Estimados señores accionistas:

Compartimos con ustedes los acuerdos que se han tomado en la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas desarrollada de manera no presencial el día 25 de marzo 2026.

1. Examen y aprobación de la memoria 2025 que incluye el análisis y discusión de los estados financieros, así como el informe del programa de sostenibilidad.

Durante la Junta se aprobó la Memoria del ejercicio 2025 que incluye el análisis y discusión de los estados financieros, así como el informe del programa de sostenibilidad. Se presentaron también los estados financieros auditados.

Seguimiento:

- Con anterioridad a la junta, con fecha 25 de febrero de 2026 se presentaron dichos documentos a los accionistas como Hdel y en la página web.
- Luego de la aprobación en la Junta, con fecha 25 de marzo se publicaron dichos documentos como Hdel en la página de la SMV.
- De igual manera los documentos se encuentran publicados en la página web de Ferreycorp, y están a disposición de los accionistas que los requieran.

2. Distribución de utilidades.

Se aprobó la propuesta de distribuir dividendos por un total de S/ 288,302,045.39.

Al respecto, se acordó la distribución de un saldo de S/ 88,302,045.39, tras descontar los adelantos de dividendos entregados previamente, los cuales ascendieron a un monto de S/ 200,000,000.00 en total. Este beneficio se aplicará sobre las 930,749,330 acciones con derecho a dividendo, cifra que resulta de deducir las 15,313,958 acciones en tesorería del total de las 946,063,288 acciones representativas del capital social de la empresa.

La Junta delegó al directorio la facultad de determinar la fecha de registro y entrega, dentro de los próximos cuarenta y cinco días.

Seguimiento:

- El 25 de marzo se publicó el Hdel con el acuerdo del Directorio para realizar el pago de dividendos en efectivo por S/ 88,302,045.39 equivalente a un derecho de S/ 0.094871994579 por acción.
- El 8 de abril se comunicó mediante Hdel que el pago se realizará el viernes 8 de mayo y que la fecha de registro será el 27 de abril.

3. Nombramiento de los auditores externos para el ejercicio 2026.

Se aprobó la propuesta del Directorio de contratar la firma auditora Tanaka, Valdivia & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de Ernst & Young, como auditores externos para el año 2026, delegando en el directorio la negociación y aprobación de las condiciones de su contratación.

Seguimiento:

- En el Hdel del 25 de marzo, con los acuerdos de la junta, se informó la designación de Tanaka, Valdivia & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY, por parte de la junta como auditores externos para el año 2025.

4. Elección de Directorio para el periodo 2026–2029.

Se aprobó mantener en 9 miembros el Directorio y luego de la votación se nombró a los siguientes Directores:

1. Manuel Bustamante Olivares (Director)
2. Mariela García Figari de Fabbri (Director)
3. Raúl Ortiz de Zevallos Ferrand (Director)
4. Andreas von Wedemeyer Knigge (Director)
5. Manuel del Rio Jiménez (Director Independiente)
6. Rodrigo Isasi Ruiz-Eldredge (Director Independiente)
7. Georgette Montalván Mosquera (Director Independiente)
8. Alba San Martín Piaggio (Director Independiente)
9. Juan Pablo Segura Vega (Director Independiente)

5. Delegación de facultades para suscribir documentos públicos y/o privados respecto de los acuerdos adoptados por la presente junta de accionistas.

Se aprobó otorgar facultades al señor Andreas von Wedemeyer Knigge y a la señora Mariela García Figari de Fabbri, para que cualquiera de los nombrados, actuando individualmente, suscriba los distintos documentos, minutas y escrituras públicas que se requieran para formalizar los acuerdos antes mencionados.